

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 308/12, del concursado Galvanización Madrileña, S.A., se ha dictado auto de fecha de 12 de diciembre de 2012, de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 12 de diciembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120085520-1